

10-9-2022  
30-100-ARELI  
10-100-ARELI  
10-100-ARELI

Venec 01-Sep-2022  
1.- Fecha vibración psicologica  
2. Fecha T.S



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO: CONSEJO DE LA JUDICATURA  
UNIDAD RESPONSABLE: JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.  
AREA: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR  
ORAL  
OFICIO: 1530/2022  
ASUNTO: SE SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL

03298

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia  
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA PARA LA  
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD,  
con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad.  
PRESENTE:**

En los autos del expediente familiar número 154/2022, relativo al JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA, promovido por ARELI GRICELDA HERNÁNDEZ CIAU, en contra de RONALDO TUYUB AKE, me permito informarle que en fecha DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

"...con fundamento en los artículos 4º párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 984, 985 y 986 del Código Civil en relación a los numerales 280, 281, 883 bis, 883 ter del Código Adjetivo en Comento, y 5, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, gárese atento oficio a la **DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y en el término de TRES DÍAS** contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del correspondiente oficio, **procetta a designar a un Licenciado en Psicología que se encargue de evaluar a los ciudadanos ARELI GRICELDA HERNÁNDEZ CIAU y RONALDO TUYUB AKE, debiendo informar a ésta Autoridad dentro del mismo término de TRES DÍAS, el nombre de la persona que realizará dicha evaluación, lugar y día en que se llevarán a cabo las mismas para efecto de notificársele a las partes del presente proceso, y una vez llevada a cabo dicha evaluación, ríndase a ésta Autoridad dentro de un término prudente, el informe que deberá contener lo siguiente: 1.- Determinar si se ha presentado algún conflicto en el núcleo familiar de las partes en juicio que evidencie la existencia de violencia familiar entre ellos y en su caso respecto de la niña de iniciales J.J.T.H.; 2.- De ser afirmativo cuales han sido las causas que las propiciaron, así como las consecuencias que ello ha generado o podría generar en dichas personas; 3.- Determinar quién o quiénes han propiciado las conductas de violencia familiar; 4.- Cuales son los métodos apropiados para inhibir o erradicar las conductas de violencia familiar, y de ser necesario, propiciar la respectiva rehabilitación de los**

03299

**EVIDENCIAS DEL VIAJE PARA REALIZAR TRABAJO SOCIAL AL C. RONALDO TUYUB AKE, EN LA COMUNIDAD DE CANCEPCHEN, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO; EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**



C.C.P.  
C.C.P.

Calle 61A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Chi. 77200  
Correo [contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx](mailto:contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx)





H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

02300

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL  
N° OFICIO: DG/ IX /2022/2397

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. JANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO.  
AUXILIAR

PRESENTE:

SIRVASE TRASLADARSE A LAS LOCALIDADES DE X-HAZIL SUR,

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: PARA REALIZAR UNA INVESTIGACION SOCIAL EN EL DOMICILIO PARTICULAR DE LA CIUDADANA ANDREA CHERREZ CHAN, VICTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR.

El (los) dia (s) 02 de SEPTIEMBRE del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 01 de Septiembre del 2022



*[Handwritten signature]*

ING. Dulce Ivette Pat Puc  
Directora Gral. Del DIF Municipal

DIF DEL DIF  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
2021-2024  
UN PUEBLO  
EN TRANSFORMACION

C.c.p.- Nancy Del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.  
C.c.p.- Archivo.

DELEGACION  
X-HAZIL SUR  
H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024  
UN PUEBLO  
EN TRANSFORMACION





H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

103301

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL  
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No. \_\_\_\_\_  
NOMBRE: LIC. JANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO.  
COMISION: LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR.

SALIDA

LLEGADA

02 SEPTIEMBRE 2022

02 SEPTIEMBRE 2022

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 2397

  
ING. DULCE IVETTE PAT PUC  
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL  
DIRECCIÓN DEL DIF  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
FELIPE CARRILLO  
2021-2024  
UN PUEBLO  
EN TRANSFORMACION

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

02 SEPTIEMBRE 2022

02 SEPTIEMBRE 2022

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

  
Brenda Patricia Tun Puc  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
DE LA OFICINA FORANEA



DELEGACION  
X-HAZIL SUR  
H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024  
UN PUEBLO  
EN TRANSFORMACION





H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

03302

**ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS**

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

LIC. IANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO R.F.C.: \_\_\_\_\_ NIVEL \_\_\_\_\_  
PUESTO: AUXILIAR CLAVE \_\_\_\_\_

**COMUNICACIÓN DE LA COMISION**

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO  
DURANTE 1 DIA (S) 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022  
TRABAJOS A DESEMPEÑAR PARA REALIZAR UNA INVESTIGACION SOCIAL EN EL DOMICILIO  
PARTICULAR DE LA CIUDADANA ANDREA CHERREZ CHAN, VICTIMA DE VIOLENCIA  
FAMILIAR.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
X- HAZIL SUR, Q. ROO.	1		50.00
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>TOTAL \$</b>			<b>\$50.00</b>

**DATOS DE PAGO**

No. DE CHEQUE \_\_\_\_\_ IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ No. DE POLIZA \_\_\_\_\_  
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO \_\_\_\_\_



COMISIONADO

DIRECCION DEL DIF  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**FELIPE CARRILLO**  
LIC. IANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO  
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZACION  
JEFE INMEDIATO DEL  
CONSEJO  
EN TRANSITO  
**ING. DULCE METTE PAT PUC**  
DIREC. GRAL DEL D.I.F. MPAL

NOMBRE Y FIRMA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARICARMEN CANDELA  
HERNADEZ SOLIS

NOMBRE Y FIRMA





FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA MUJER Y POR RAZONES DE GÉNERO

viernes  
02-SEP  
21a Jauri

03303

OFICIO: FGEOROVFZCIFEDCMYRG/08/0398/2022  
NUMERO UNICO DE CASO: FGEORVFCP/09/037/2019.  
CARPETA DE INVESTIGACION: FGEORVFCIFEDCMYRG/09/229/2019

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO A 30 DIAS DE AGOSTO DEL AÑO 2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.  
LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU  
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS,  
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA ASCRITO AL DIF MUNICIPAL  
PRESENTE:

En vista de que se ha dado inicio a la Carpeta de investigación radicada con el número citado al rubro del presente, misma que se instruye por la probable comisión de un hecho que la ley califica como delito de VIOLENCIA FAMILIAR, en agravio de la víctima ANDREA CHERREZ CHAN, en contra del CARIBANDO MARTIN CANUL. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, 24 y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 127, 131 fracción IX, 212, 214, 215 y 217 del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, me permito solicitar tenga a bien girar instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, para que informen y remita a esta autoridad lo siguiente:

- 1.- Solicito que se realice trabajo social a la C.ANDREA CHERREZ CHAN, con domicilio en la Localidad de X-hazil sur, perteneciente al Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, como referencia de la iglesia una cuadra mas, la cual deberá rendir a esta representación social los resultados obtenidos durante el trabajo social en un término de 5 días.

Lo anterior en razón de que a juicio de esta Representación Social dicha información resulta indispensable y necesaria para el debido esclarecimiento de los hechos que nos ocupan y que son materia de la Litis en la indagatoria referida.

Considerando necesario recordarle que la tramitación oportuna de los actos que nos corresponde realizar dará lugar a una procuración de justicia pronta y expedita. Por lo que de no informar o no dar cumplimiento a lo antes requerido sin causa justificada, con fundamento en los artículos 104 fracción I inciso B del Código Nacional de Procedimientos Penales, mediante el cual podría ser acreedor de una multa de cien (100) salarios de acuerdo a la UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA); consistente en la cantidad de \$ 9,622 M. N. (Som: ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos (00/100 Muestra Nacional) que resulta de



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 2021 - 2024

ASUNTO: FECHA PARA T.S.  
 NO. DE OFICIO: DIF/ 313 /T.S.  
 FECHA: 30/AGOSTO/2022

03304

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.  
 DELEGADA DE LA PROCURADURIA  
 DE PROTECCION DE NIÑAS,  
 NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted para proporcionar fecha y hora para la realización de TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION, a la C. ANDREA CHERRERZ CHAN , solicitada por la FISCALIA GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, relativo al delito de VIOLENCIA FAMILIAR; con domicilio en el poblado de X-HAZIL SUR, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; como referencia del domicilio de la Iglesia de la localidad una cuadra más adelante. será realizado el día 02 de Septiembre del 2022 a las 9:00 a.m, por la Trabajadora Social, Lic. Juana Guadalupe Sánchez Bacalta.

Por lo anterior mencionado, sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma, así mismo aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

*[Signature]*  
 LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ.

ENCARGADA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL  
 DEL DIF MUNICIPAL  
 2021-2024

UN PUEBLO | DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA  
 DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS,  
 ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

RECIBIDO  
 10:00 am  
 30 AGO. 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 2021 - 2024

C.C.P.

Calle 61A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Chi. 77200 Lissette  
 Correo contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx



Visita de trabajo social realizado el dia 02 de septiembre del 2022

En la localidad de X-Hazil sur

03305

